Número

# MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

20516

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales de Asistencia Pública a las opositoras aprobadas en el turno restringido de la oposición que fue convocada por Orden de 1 de julio de 1978.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de fecha 21 de abril de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124 de 25 de mayo, se hacía pública la relación de aspirantes aprobados en el turno restringido de la oposición convocada por la Orden de 1 de julio de 1977, para la provisión de plazas del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales de Asistencia Pública.

De conformidad con el apartado segundo de la Resolución mencionada, en relación con le previsto en las bases 20 a 22 de la convocatoria de la oposición contenida en la Orden de 1

de la convocatoria de la oposición contenida en la Orden de 1 de julio de 1977, los aspirantes seleccionados, turno restringido, presentaron oportunamente la documentación exigida en el plazo previsto en los treinta días siguientes a la publicación de la Resolución de 21 de abril de 1978, por lo que, de acuerdo con la base 23 de la convocatoria, corresponde proceder al nombramiento de los interesados como funcionarios de carrera.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, apartado 2.º, dei texto artículado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964 de 7 de julio, y haciendo uso de las facultades delegadas conferidas a esta Dirección General por la Orden de 11 de noviembre de 1977 "Boletín Oficial del Estado" número 282. de 25 de noviembre), en su artículo 2.º, apartado e), esta Dirección General ha tenido a bien nombar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales de Asistencia Pública a los opositores aprobados en el turno restringido de la oposición convocada por Orden de 1 de julio de 1977, que figu-

princa a los opositores approbados en el turno restringido de la oposición convocada por Orden de 1 de julio de 1877, que figuran comprendidos en el anexo I de la presente Orden.

Por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y de conformidad con lo establecido en la base 23 de la convocatoria contenida en la Orden de 1 de julio de 1877, se procederá a extender los correspondientes nombramientos como funcionarios de conformidados en la Conformia. extender los correspondientes nombramientos como funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 36, apartado d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y base última de la convocatorio deberán, en plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento de funcionarios de carrera, tomar posesión de sus cargos y prestar juramento en la forma reglamentaria establecida. mentaria establecida.

mentaria establecida.

En plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletin Oficial del Estado», los aspirantes seleccionados que figuran relacionados en el anexo I deberán dirigir solicitud al Servicio de Promoción Asistencial de la Dirección General de Servicios Sociales, calle General Sanjurjo, número 39, Madrid-3, expresando las vacantes a que aspiren, numerando correlativamente por el orden de preferencia que establezcan las plazas que aparecen relacionadas en el anexo II de la presente Orden.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60, 2, del texto artículado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1974 de 7 de julio, la adjudicación de las plazas se hará de acuerdo con las peticiones de los interesados, según el orden obtenido en las pruebas de selección.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

efectos.

Dios guarde a V. I. Madrid. 31 de julio de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción y Desarrollo

### . ANEXO I

	Número
_	de Registro de Personal
María Isabel Lorca Suárez	A56GO000029
María Dolores Cobo Rodríguez	A56GO000030
María Teresa Estévez Sotelo	A56GO000031
Carmen Romero Martin	A56GO000032
María Obdulia Mora San Román	A56GO000033
María Josefa Baquero Quintana	A56GO000034
Virginia López Montero	A56GO000035
Marta Serch Valls	A56GO000036
Julia Echepique Mercado	A56GO000037
Carmen Martina García Sanz	A56GO000038
María del Pilar Villamayor Lloro	A56GO000039
Ana María Santiago Luque	A56GO000040
Ana Maria Oblanca Barreales	A56GO000041
María del Pilar Solas Picó	A56GQ000042
Gloria López Vañó	A56GO000043
María Asunción Molina Ventura	A56GO000044

		Hegistro Personal
Pilar Mosquera Conde	Α.	56GO000045
Maria Jesús Rodriguez Cascallana	A:	56GO000046
María Victoria Galeano García	A:	56GO000047
María Victoria Gascón Hernández	A	58GO000048
Maria Pilar de los Santos Enríquez		56GO000049
Maria Cleofé García Vaquero	A!	56GO000050
María del Pilar Vidal López	A	56GO000051
Juana María López Calero	A:	6GO000052
Francisca Paula Muñoz Moreno	A	56GO000053
Ana María Moreno Romero	A:	56GO000054
María del Carmen Trincheria Cornellá	A	58GO000055
Maravilla Romero Romero	A	56GO000056
Montserrat Aguilar Fabregat	A:	58GO000057
Maria Amparo Rodríguez Pérez	A:	58GO000058
Mercedes Alvarez Días	A	56GO000059
Alicia María Alberca Sanz	A	58GO000060
Nicolasa Fernández Estables	A	56GO000061

#### ANEXO II (1)

Provincia	Plazas	Provincia	Plazas
Alava	1	Madrid	14
Albacete	1 '	Málaga	2
Alicante	2	Murcia	1
Almería	1	Navarra	ī
Avila	1	Orense	1
Badajoz	1	Oviedo	2.
Baleares	ī	Palencia	1
Barcelona	4	Palmas Las	2
Burgos	í	Pontevedra	- 7
Cáceres	ī	Salamanca	î
Cádiz	î	Santa Cruz de Tenerife	ī
Castellón	ī	Santander	î
Ciudad Real	î	Segovia	ī
Córdoba	2	Sevilla	ā
Coruña, La	2	Soria	1
Cuenca	ī	Tarragona	i
Gerona	ī	Teruel	ī
Granada	•	Toledo	ī
Guadalajara	ĩ	Valencia	î
Guipúzcoa	9	Valencia Valladolid	5
Huelva	ī		2
TT	i	Vizcaya	1
T . 4	1	Zamora	3
	1	Zaragoza	,
Leon Lérida	1	Ceuta	1
	i	Melilla	
Logroño	1	Total	84
Lugo	*	1 10001	

1) Salvo en Madrid, los destinos están localizados en la Dirección de Servicios Sociales y Asistenciales de las Delegaciones Territoriales del Departamento, para prestar en ella los servicios propios de la condición de funcionarics del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales de Asistencia Pública.

20517

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudican en propiedad las plazas de Médicos adjuntos de la especialidad de Medicina Pediátrica de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia.

Sanitaria «La Fe», de Valencia.

En cumplimiento de lo que dispone la Resolución dictada por esta Delegación General el 3 de marzo de 1978 (-Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), el Tribunal Central estableció los criterios y sistemas de calificación a aplicar para la selección de los participantes en los concursos libres de méritos, de conformidad con el contenido de las Resoluciones de esta Delegación de fechas 1 de febrero de 1978 y 6 de febrero de 1978, a los recursos promovidos contra la adjudicación de las plazas de Médicos adjuntos de Medicina Pediátrica de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia.

El Tribunal Central, terminada su actuación en lo referente al nuevo estudio y valoración de los méritos aportados por los concursantes a las plazas de Médico adjuntos de la especialidad de Medicina Pediátrica de la Ciudad Sanitaria «La Fe» de Valencia, con cujeción a los criterios establecidos ha

especialidad de Modicina Pediátrica de la Ciudad Sanitaria «La Fe» de Valencia, con cujeción a los criterios establecidos ha elevado propuesta en favor de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles las vacantes convocadas, y esta Deligiación General aprueba la citada propuesta, y en conscuencia numbre para los cargos de Médicos adjuntos de la especialidad de Medicina Pediátrica de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia, a los siguientes Facultativos:

- D. Gabriel Abeledo Mezquita.
- Vicente José Albiach Mesado.
- Francisco Asensi Botet. D. Julio Bonez Arzo.

- D. Luis Caballero Gómez.
  D.\* Concepción Carles Genovés.
  D.\* Victoria Castel Sánchez.
  D. Ernesto Echecopar Chávez.
  D.\* María Francisca Escrivá Moscardó.
  D.\* María Teresa Esclava Lacomba.
  D. Cristina Fernández Gilino.
  D. Juan Ferrer Calvete.
  D. Fernando Folch Blanch.
  D. Pedro Frontera Izquierdo.
  D. Manuel Gámez Burgos.
  D. Miguel García Fuentes.
  D. Rafael González Jorge.
  D. Ernesto Guillén Fontalba.
  D.\* Mercedes Martinez-Pardo Casanova

- Mercedes Martinez-Pardo Casanova.
- D.a Aurora Monfort Marti.
  D. Francisco Morcillo Sopena.

- D. Andrés Moya Apricio.
  D.ª Ana Muñoz Guillén.
  D.ª María del Carmen Otero Reigada.
  D. Joquín Pedro Gil.
  D. José Manuel Roques Serradilla.
  D. Vicente Roques Serradilla.
  D. César Sainz Bas.
  D. Francisco Salmerón Caro.
  D.ª Cloria Seibane Carrión

- D.ª Gloria Seibane Carrión.

Se declaran desiertas trece plazas de Médicos adiuntos. La toma de pose ión de las plazas adjudicados contactos en el plazo de treinta días hábiles, contactos e siguiente al de la publicación de esta Résolución de Bole nlizará. si-

Oficial del Estado».

Madrid. 2 de junio de 1978.—El Delegado general, Francisco
Javier Minondo Sanz.

## **OPOSICIONES Y CONCURSOS**

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### 20518

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituído para valorar los meritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 18 de dictembre de 1977 (-Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1978), para proveer vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 1a de diciembre de 1977 (.Boletín Oficial delEstado. de 20 de enero de 1978), para proveer vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Nombre y apellidos	Puntua- ción
José María Guitián Gómez	7.94
Francisco Ribés Puig	7.42
Angel Remón Jiménez	7.20
Jesús Linares Gallardo	7.14
Leandro López Soler	6.70
Francisco Chorot Nogales	6,6925
Luis Caro García	6.66
Agustín Rabell Camps	0.6475
Iuliée del Cose Formese	
Julián del Caño Fermoso	6,605
Francisco Lobato Brime	6,50
Fermín Yáñez Fernández	6,46
Francisco López Merino	6,3375
Ignacio Muñoz de la Espada Bello	6,23
Florencio Guridi Sagastagoya	6,205
Camilo Domínguez Mendoza	<b>6,19</b> 5
Angel Sánchez Martín	6,1725
Alejandro Iriarte Pérez	6,14
José Luis Paz Maroto	6,10
Salvador Salvago Mora	6,01
José Ramón Souto Orosa	5,9825
Alvaro Feliciano Pascual Vidal	5,8975
Mariano López Santiago	5,87
Alejandro Diez Tristan	5,8375
Enrique Fages Segura	5,73
Angel Cifuentes Calzado	5,71
Juan Manuel Mallol Arboleya	5,70
José Ramón Rodríguez-Sabugo Fernández	5,70
Julián Ludovico Alonso Fortúrbel	5,64
Ramón Robles Moratinos	5,61
Antonio Castro López	5.59
Mariano Llobet Román	5.55
Emiliano González González	5.34
Federico Torres Curdi	5.25
Juan Ulpiano Fernández Fernández	5,23
Herminio Núñez Maroto	5.0975
José Bela Armada	5.05
Mariano Mata Pierz	4.99
José María Bastos Noreña	4.94
Alberto Vera Fernández-Sanz	4.93
Juan Arroyo García	4,93
Agustín Fernando Estela Ripoll	4.9225
Domingo Carola Flora	4.915
Domingo García Elena Juan José Marimón Marimón	4,915 4,91
Alberto Mertines Conches	
Alberto Martinez Sánchez	4,88

Nombre y apellidos	Puntua- ción
Luis María Angulo Errazquin	4.86
José Mata Ortega	4,8 <b>5</b> 4,74
Juan Francisco Plou Arroyo Francisco Cuartero Huerta	4,73
Manuel Sierra Castrillón	4,645
Pedro Sánchez Martínez	4,63
José María Gimeno Ruiz-Rañov	4,63
Juan Santos Alonso Angel Moreno Roda José Manuel Ardoy Fraile José Manuel Piñeiro Amigo	4.6225
Angel Moreno Roda	4,5875
José Manuel Ardoy Fraile	4,525
José Manuel Piñeiro Amigo	4,47
	4,47
Rafael Leon Quintanilla	4.47
Julio Dapena Outomuro Arturo Familiar Sánchez Inocencio Ruiz Martín José Jiménez Torrecilla Carles Sistiaga Múgica	4,4425
Arturo ramiliar Sanchez	4,44
Inocencio nuiz Mariin	4,415 4,4025
Carlos Sistiaga Múgica	4,38
Ireneo González Herranz	4,3725
Miguel Sanudo Muñoz	4,3525
Faustino Martínez Fernández	4,35
Alfonso Ramón Martínez Franco	4,3325
Faustino Martínez Fernández Alfonso Ramón Martínez Franco Rafael Lirola Catalán	4.3275
rernando Fierro Gonzalez de Buitrago	4,32
Asincrito José Antonio Calvo Sobrino	4,3125
Ramón Pérez de Vargas Novo	4,29
Esteban Corral García	4,25
José Luis Robles Castillo Eulogio Ruiz Fernández	4,247 <b>5</b> 4,23
Vicente F. Miquel Diego	4,23
Benito Sánchez Gómez	4,2275
Ginés Pastor Medina	4,22
Ginés Pastor Medina Domingo Hernández Perera	4,205
Cristobal Toledo Marín Miguel Martin Padial	4,1725
Miguel Martin Padial	4,1575
Enrique Balmaseda Guerrero	4,15
José Carlos Arteaga Castaño	4,14
Abundio Lorente Millán Pedro José García de la Mora	4.0925
Pedro José Garcia de la Mora	4,0625
Ramón Salanova Alcalde	4,02
Juan Manuel de la Torre Jiménez Hipólito Blanco Malvarez	3,99 3,9725
Ventura Rodríguez Calleja	3,9525
Servando Aponte Díaz	3,95
Marcial Garginuño Sáez	3.85
losó Zárato Peraza do Avalo	3,845
Carlos Sabando Villenueva Guillermo Téllez Martínez	3,825
Guillermo Téllez Martínez	3,8075
Jesús Campos Martínez  Enrique Marcos Simón	3,805
Enrique Marcos Simón	3,7625
Antonio Fuentes Conesa	3,68
Luis Cuesta Villalonga Luis Oliveros Rodríguez-Varó Gregorio Pérez Simón José Manuel Barroso Rodríguez	3,6675
Crogorio Dérez Simén	3,615 3,6075
Joed Manual Ratroso Rodríguez	3,58
Antonio Martín Sánchez	3,555
Conzela Arnica Meridiana	3,545
Felipe Gallego Alonso	3,5125
Felipe Gallego Alonso Luis Sabando Villanueva Anastasio Vicente Revilla González José Luis Abia Abia	3.47
Anastasio Vicente Revilla González	3.42
José Luis Abia Abia	3,39
Miguel Laureano Escribano Esteban	3,3875
Carlos Barrientos Lema	3,375
Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez	3,37
José Luis Sánchez Dlaz	<b>3</b> ,3 <b>6</b> 5